



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0638/07/20 Oficio N°: SG.LP-08-2020/2473

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de julio de 2020

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación T-08-032-DUF-001/10 ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	
modern coorde Disco Di 100	solicitados	inicial		inicial	final	
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 187.212 Metros cúbicos	7	7673	7679	22997170	22997176	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÈN

TB/07/2020

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

ARTH DE MEDIO AS

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



	1000	
E 6	9,00	Ç

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia		Unidad de medida:		Γ
inicial:	672.807	METROS CUBICOS	FFCUA	16/07/0000
			FECHA	16/07/2020

						- 14 L
echa	Folio de impre		Remitente y código de identi	ficación	Tipo de Producto	Cantidad
16/07/2020	22805999	647	DORA TORRES BUSTILLOS	T08009T0B003	MADERA ASERRADA PINO	43.309
17/07/2020	22804976	585	LUIS ALBERT PARRA PORTILLO	T08009PAP004	MADERA ASERRADA PINO	49.190
17/07/2020	22790852	239	FRANCISCA ESTHELA ANTILLON MUÑIZ	T08009AIM001	MADERA ASERRADA PINO	44.327
19/07/2020	22992086	2088	JORGE ELIGIO RASCON MARQUEZ	T08009RAM001	MADERA ASERRADA PINO	50.386
al				·		187.2









	400000000000000000000000000000000000000
Elizarent den al	b mx
200 mg 6 40	the William has a

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia			MADERA ASERRADA	
1		Unidad de medida:		-
Final:	860.019	METROS CUBICOS		
			FECHA	21/07/2020

	Folio de imprenta			
echa	recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	7558	SIN USAR	The state of the s	
	7562 A 7563	SIN USAR		
	7643 A 7644	SIN USAR		
	7645 A 7649	SIN USAR		
	7650 A 7660	SIN USAR		
	7561 A 7567	SIN USAR		
	7668 A 7672	SIN USAR		
				
TO SECURITION OF THE SECURITION OF THE SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITIE	-			
		The state of the s		-
·				
				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Who the same and t				
				
·				
otaí				
	le transformacion obtenido			0.000







